

CUARTO DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO
CICLO "B"

Primera lectura: *Deuteronomio* 18, 15-20

Salmo responsorial: *Salmo* 94

Segunda lectura: *1 Corintios* 7, 32-35

EVANGELIO

Mc 1, 21-28

^{21a}Y fueron a Cafarnaún.

^{21b}El sábado entró en la sinagoga e inmediatamente se puso a enseñar. ²²Estaban impresionados de su enseñanza, pues les enseñaba como quien tiene autoridad, no como los letrados.

²³Estaba en aquella sinagoga un hombre poseído por un espíritu inmundo e inmediatamente empezó a gritar:

²⁴-¿Qué tienes tú contra nosotros, Jesús Nazareno? ¿Has venido a destruirnos? Sé quién eres tú, el Consagrado por Dios.

²⁵-Jesús le conminó:

-¿Cállate la boca y sal de él!

²⁶El espíritu inmundo, retorciéndolo y dando un alarido, salió de él. ²⁷Se quedaron todos ellos tan desconcertados que se preguntaba unos a otros:

-¿Qué significa esto? ¿Un nuevo modo de enseñar, con autoridad: incluso da órdenes a los espíritus inmundos y le obedecen!

²⁸Su fama se extendió inmediatamente por todas partes, llegando a todo el territorio circundante de Galilea.

COMENTARIOS

I

PARA VOLVERSE LOCOS

Una de las cosas que causan más extrañeza al leer las páginas evangélicas es la frecuente intervención de los demonios en el mundo de los hombres.

En tiempos de Jesús reinaba un temor inmenso a los demonios. Eran considerados los causantes de enfermedades de toda índole, en especial de las enfermedades mentales, cuya manifestación externa delataba el hecho de que el paciente no era dueño de sí mismo; en él, se pensaba, mandaba un demonio. Enfermos, físicamente sanos, pero psíquicamente divididos o destrozados, eran denominados vulgarmente "endemoniados".

El miedo a los demonios se acrecentaba aún más, ya que semejantes dolencias, al no existir todavía manicomios, tenían mayor publicidad que hoy. La posesión demoníaca, sin embargo, no era considerada, como otras enfermedades, castigo de Dios o consecuencia de un pecado del paciente. Los demonios, según se creía, tenían que habitar en el cuerpo de alguien, persona o animal, pues de no ser así no podían existir, al no tener cuerpo propio (Mt 12,43).

Los lectores de los Evangelios, veinte siglos después, tenemos que ser críticos respecto a esta mentalidad propia de la cultura oriental antigua. La ciencia, en especial la psicología, sabe explicar ya estas enfermedades mentales así como sus causas, sin necesidad de recurrir siempre a los demonios.

De la curación de un endemoniado habla el evangelista Marcos, recién comenzada la vida pública de Jesús: "Entraron en

Cafarnaún, y el sábado siguiente fue a la sinagoga y se puso a enseñar. Estaban asombrados de su enseñanza porque enseñaba con autoridad, no como los letrados. Resultó que en aquella sinagoga estaba un hombre poseído por un espíritu inmundo y se puso a gritar: ¿Qué tienes que ver con nosotros Jesús Nazareno? ¿Has venido a destruirnos? Sé quien eres: el Consagrado de Dios. Jesús le intimó: ¡Cállate la boca y sal de este hombre! El espíritu inmundo lo retorció y, dando un alarido, salió...".

Este fue el primer milagro que hizo Jesús. Sucedió en la sinagoga, lugar de oración, lugar sagrado de lectura y comentario de la Biblia. A ella acudían el santo día del sábado los judíos fieles, los puros. No tan puros -según el Evangelio- cuando con ellos, en la sinagoga, habitaba un demonio o espíritu impuro.

A veces los locos dicen la verdad: Jesús era el Consagrado de Dios. Por eso entró en la sinagoga, eje y corazón de un complicadísimo sistema religioso, capaz de volver loco a cualquiera; y en la sinagoga curó a un endemoniado, devolviéndole su sano juicio. Al ver lo sucedido, la gente, llena de estupor, exclamó: "¿Qué significa esto? Un nuevo modo de enseñar, con autoridad, y además, da ordenes a los espíritus inmundos y le obedecen". La única enseñanza verdadera, el único magisterio auténtico es aquel que libera a las personas acabando con las divisiones que le destrozan por dentro.

Y quién sabe, digo yo, si aquel pobre endemoniado, aquel loco, no era producto de un sistema religioso que, a base de dictar mandamientos y mandamientos, habría creado en el paciente un complejo de culpabilidad, hasta el punto de desquiciarlo... A veces las estructuras religiosas son para volverse locos...

II

¡ DEMONIOS!

Todavía hay algunos sueltos. Pero sin autoridad, como los letrados (los expertos en la Ley religiosa), aunque siguen teniendo efectos paralizantes sobre quienes son dominados por ellos. Pero hay también una posibilidad de liberación: Jesús de Nazaret.

EN LA SINAGOGA

Entraron en Cafarnaún, y el sábado siguiente entró Jesús en la sinagoga y se puso a enseñar.

En Palestina no había más que un templo: el de Jerusalén. Pero cada ciudad y cada pueblo tenía su *sinagoga*, que era el lugar donde los israelitas piadosos se reunían para recitar salmos y escuchar la lectura de la Ley y los Profetas. Era un lugar donde cada sábado se podía encontrar un grupo numeroso de personas. Estando en Cafarnaún, ciudad cercana a Nazaret, situada a la orilla del lago de Galilea, el primer sábado en que tiene ocasión, Jesús se acerca a la sinagoga y se dirige a los que allí estaban reunidos.

Marcos no nos dice quién le invita a hacerlo; sólo que Jesús se pone a enseñar de inmediato. Tampoco nos dice de qué habla, únicamente nos explica algunas reacciones que provoca su enseñanza. Y son precisamente esas reacciones las que nos proporcionan la clave de lectura de este episodio.

EL SISTEMA EN PELIGRO

Estaban impresionados por su enseñanza, pues les estaba enseñando como quien tiene autoridad y no como letrados.

La primera reacción que provoca la enseñanza de Jesús es el asombro de sus oyentes por una doble razón. Aquella forma de enseñar es nueva y se nota que el que habla lo hace con autoridad, esto es, *de parte de Dios*, como leíamos en el evangelio del domingo pasado (Mc 1,14). Y esa valoración positiva de la enseñanza de Jesús va acompañada de un juicio muy poco favorable acerca de la enseñanza de los expertos en la Ley y los Profetas, los letrados, que eran quienes enseñaban todos los sábados; éstos no enseñan con autoridad: «y no como los letrados»; no enseñan, por tanto, de parte de Dios. Esta es la segunda causa de asombro de los oyentes de Jesús. Ellos, que habían estado asistiendo durante muchos años a la enseñanza de los sábados en la sinagoga, no se habían dado cuenta hasta ahora de que los letrados no hablaban de parte de Dios y de que sus enseñanzas eran sólo *tradiciones humanas* presentadas como divinas.

El asunto era grave. No se trataba de los distintos puntos de vista de dos maestros de la Ley; la cuestión era que Jesús, que no era ni maestro de la Ley siquiera, estaba poniendo en peligro todo el sistema religioso establecido, pues su enseñanza estaba dejando en evidencia a los representantes oficiales de ese sistema.

Estaba en aquella sinagoga un hombre poseído por un espíritu inmundo e inmediatamente se puso a gritar:

-¿Qué tienes tú contra nosotros, Jesús Nazareno? ¿Has venido a acabar con nosotros? Sé quién eres tú: el consagrado por Dios.

En este momento del relato aparece un nuevo personaje: un espíritu inmundo. Marcos no nos dice qué es eso de un espíritu inmundo; lo de «inmundo» indica una realidad que repugna a Dios; *espíritu* una fuerza que actúa en el interior del hombre y que, como muestra este caso, lo posee y anula su personalidad.

Lo que resulta extraño es que aquel espíritu inmundo estuviera allí, en la sinagoga en la iglesia, diríamos nos-otros-, y más extraño todavía que mientras los letrados -a los que no se nombra, pero que debían estar presentes en la sinagoga- permanecen callados, el espíritu inmundo, en solidaridad con ellos, siente la enseñanza de Jesús como una amenaza y sale en defensa del sistema religioso y de sus representantes.

JESÚS, LIBERADOR

Jesús le intimó:

-;Cállate la boca y sal de él!

Y retorciéndolo y dando un grito muy fuerte, el espíritu inmundo salió del hombre.

Jesús viene a ofrecer a todo el pueblo y a cada persona la posibilidad de encontrarse con un Dios que no esclaviza, sino que libera. Y eso no le interesaba a aquel «espíritu», que tan bien convivía con aquella iglesia que no hacía al hombre más persona, sino que, al contrario, lo mantenía en una permanente minoría de edad, dependiente siempre de la Ley y de sus intérpretes.

Los de las montañas de Galilea -la comarca donde estaba Nazaret- tenían fama de revolucionarios. Al recordar de qué pueblo era Jesús y añadir que era *el consagrado por Dios* aquel espíritu intentaba distraer la atención de la gente para que nadie tomara conciencia del contenido de su enseñanza que tan peligrosa estaba resultando para aquella religión; se proponía, además, provocar una revuelta popular procurando que Jesús fuera confundido con un cabecilla revolucionario: esa revuelta se producía, los romanos se encargarían de eliminar a Jesús y devolver la tranquilidad a los responsables de la sinagoga. Pero Jesús no se queda quieto y libera al hombre del dominio de aquel espíritu.

Aquel hombre que estaba poseído por el espíritu inmundo representa en el relato a todo el pueblo (por eso directamente no se nombra a nadie más), a cualquier colectividad o a cualquier persona dominada por ideologías, que o bien son causa del sometimiento y de la pérdida de la libertad del ser humano, o bien propugnan la violencia y que se justifican con razones de carácter religioso. Sólo liberándose del dominio de tales ideologías podrá el hombre aceptar plenamente el mensaje de Jesús; sólo así podrá el hombre conquistar su libertad; sólo así podrá el hombre colaborar en la liberación de toda la humanidad. Por eso coloca Marcos este episodio al principio de su evangelio.

Cuidado, por tanto, con los demonios, que todavía pueden andar sueltos.

III

v. 21 *Y fueron a Cafarnaún. El sábado entró en la sinagoga e inmediatamente se puso a enseñar.*

Al emprender el camino a Cafarnaún, centro neurálgico de Galilea, queda constituido el grupo de seguidores de Jesús que procede del judaísmo.

Comienza Jesús su actividad tomando contacto con los israelitas integrados en la institución religiosa (sinagoga), que aceptan la doctrina oficial, nacionalista y particularista, transmitida por los letrados (obstáculo para la universalidad del reinado de Dios).

v. 22 *Estaban impresionados de su enseñanza, pues les enseñaba como quien tiene autoridad, no como los letrados.*

En la enseñanza de Jesús perciben los oyentes la fuerza del Espíritu; la reacción es favorable, pues reconocen en él la autoridad de un profeta, que, como consecuencia, provoca el desprestigio de la enseñanza habitual de los letrados. Jesús los libera de su dependencia de los maestros oficiales.

v. 23 *Estaba en la sinagoga de ellos un hombre poseído por un espíritu inmundo e inmediatamente empezó a gritar:*

Entre los fieles de la sinagoga hay, sin embargo, quien se identifica de manera tan fanática con la enseñanza de los letrados, que no tolera que la autoridad doctrinal de éstos se ponga en entredicho. Para señalar el fanatismo usa Mc la expresión estar poseído por un espíritu inmundo (en oposición a «Espíritu Santo»); esta fuerza que despersonaliza al hombre e impide todo espíritu crítico es, en concreto, una ideología contraria al plan de Dios, aquí la propuesta por la institución religiosa, que fomenta la idea de la superioridad de Israel y el consiguiente desprecio de los demás pueblos; el poseído es un hombre enteramente alienado por la adhesión fanática a esa ideología y sale en defensa de los letrados / institución (24).

vv. 24-26 *«¿Qué tienes tú contra nosotros, Jesús Nazareno? ¿Has venido a destruirnos? Sé quién eres tú, el Consagrado por Dios». Jesús le conminó: «¡Cállate la boca y sal de él!» El espíritu inmundo, retorciéndolo y dando un alarido, salió de él.*

El individuo no puede negar la autoridad divina de Jesús (profeta), pero no admite que ésta pueda oponerse a la autoridad, para él también divina, de la institución religiosa y de su doctrina. Reprocha a Jesús que no se ponga de parte de la institución y no abrace sus ideales (¿Qué tienes tú contra nosotros?... ¿has venido a destruirnos?). Al llamarlo Nazareno le indica que, según su origen, debería profesar las ideas nacionalistas (cf. 1,9); tienta a Jesús (primera vez que se realiza la tentación del poder, cf. 1,13) para que ponga su autoridad al servicio del sistema, aceptando el papel de Mesías nacionalista (el Consagrado por Dios). Jesús lo corta en seco y, a pesar de su resistencia, lo libera de su fanatismo, es decir, logra convencerlo de lo erróneo de su postura.

vv. 27-28 *Se quedaron todos ellos tan desconcertados que se preguntaban unos a otros: «¿Qué significa esto? ¡ Un nuevo modo de enseñar, con autoridad: incluso da órdenes a los espíritus inmundos y le obedecen!» Su fama se extendió inmediatamente por todas partes, llegando a todo el territorio circundante de Galilea.*

Admiración y desconcierto de los presentes: Jesús no acepta el papel de mesías nacionalista, pero no ha explicitado otro programa. La fama de Jesús prepara su actividad posterior.

IV

La palabra Deuteronomio viene de Deuterios = segundo, y Nomos = ley. Es la segunda versión de la legislación mosaica. El Deuteronomio fue elaborado a partir de pequeños fragmentos que fueron compilados por el autor o los autores a lo largo de más de seiscientos años. El material que conocemos tuvo un origen muy diverso. Una parte pertenece a la gran tradición oral que la confederación de tribus empleó para regular la aplicación de la justicia al interior de la comunidad y entre las tribus durante el tiempo de los Jueces. Otra parte proviene de las tradiciones del reino del Norte, elaborada por grupos que se oponían a la monarquía y proponían legislaciones alternativas para tratar de cambiar el despótico gobierno instalado en Samaría. Otra parte, es elaboración de tradiciones orales del reino del Sur vigentes en tiempos del rey Josías. Esta diversidad fue re-elaborada después del destierro por los sacerdotes y los sabios, hasta alcanzar la forma que hoy conocemos.

El documento tuvo varias ediciones en las que fue sucesivamente ampliado. Insiste en la necesidad de vivir unas relaciones interhumanas justas. La ley no es, en este documento, un fárrago de decretos aislados. Cada precepto está en función de defender la vida y la dignidad de cada persona en la comunidad. La ley expresa la vida íntima de la comunidad, la necesidad de que cada persona tenga lo mínimo para sobrevivir y nadie viva en una situación oprobiosa y miserable. De este modo, la ley deja de ser una ominosa obligación y pasa a ser un «don» que otorga Dios a todo el pueblo. Este don o alianza se fundamenta en el derecho de cada familia a poseer lo mínimo necesario, esto es, un pedazo de tierra donde pueda cultivar y donde pueda vivir sin ser una carga para los demás: “Como Yavé ha hecho don de este país su pueblo, nadie puede apropiarse de la tierra” (Dt 15, 4).

Para este autor la alianza, la ley o «don» debe ser interiorizada. La convivencia en el país que Dios ha dado al Pueblo peregrino exige un cambio de mentalidad que se traduce en una organización social donde el derecho divino prevalece sobre todas las instituciones. Lo central de este derecho es la justicia interhumana, entendida como fundamento de la convivencia social. “El rey debe ser hermano y recortar ventajas e intereses personales. Este abrirse generosamente a los otros es lo que demuestra la pertenencia a Yavé y lo que permite la pertenencia a este pueblo”.

En esta misma línea se ubica la promesa acerca del profeta venidero. Ese profeta se compara con Moisés. No viene a recordar al pueblo una u otra cosa. Viene para indicar cuál es el rumbo que el pueblo debe seguir. El profeta se preocupará por mantener vivo el Espíritu de la Ley, tema en el que insiste el Deuteronomio, de modo que no se convierta en una mera formalidad, sino que exprese las necesidades vitales de la comunidad y de cada ser humano.

El Deuteronomio da inicio a una tendencia que Jesús llevará adelante. Para Jesús, y en general para todos los profetas, lo

fundamental de la ley es preservar la dignidad, la intimidad y el valor de cada ser humano, el derecho a vivir en una comunidad donde sea valorado por lo que es y no por lo que tiene. De este modo, la legislación deja de ser un precepto que rige alguna cosa en particular, y se convierte en expresión de las necesidades vitales del ser humano. A esto llama la Biblia “llevar la Ley en el corazón”.

Esta nueva manera de ver la ley es la que aplica Pablo en la carta a los corintios. Él aconseja, sugiere, opina, exhorta y amonesta teniendo en cuenta la situación de la comunidad, en el marco social, y la situación de la persona, en el marco de la comunidad. No impone criterios rígidos que agobien la conciencia de las personas, sino que busca que cada persona esté a gusto con su situación.

La comunidad, preocupada por opiniones adversas al matrimonio, le pregunta al apóstol Pablo: ¿sería preferible no casarse? Para Pablo lo importante es que cada persona de la comunidad cristiana se sienta a gusto y motivada para servir. Por eso su mensaje no orienta a los que están casados, sino que se preocupa por los judíos y por los esclavos. Los judíos para que no renieguen de su cultura y tradiciones, pero para que tampoco se la impongan a los demás. A los esclavos los anima a no desanimarse por su condición y a buscar una oportunidad para liberarse. De este modo, ninguno se puede sentir ni inferior ni superior a los otros. Todos son iguales porque al interior de la comunidad se respeta la diferencia. Este es el principio de igualdad.

En todos los casos, situaciones, estados civiles, posiciones sociales... Pablo insiste en la urgencia de buscarse un camino para vivir la libertad que nos dejó Cristo y, siendo libres, preparar la irrupción del Reino. El Señor vuelve cuando la comunidad, libre ya de trabas sociales, culturales o ideológicas, da testimonio de un modo de vivir alternativo y liberador.

Esta capacidad, para discernir cada situación en particular, fue una de las cosas que más admiró la multitud en Jesús. Mientras otros maestros y líderes respondían con exhaustivas explicaciones y citando códigos, preceptos y doctrinas, Jesús respondía con la verdad simple y llana.

Jesús estaba interesado en la situación particular de cada ser humano: en sus sufrimientos, en las ideas que lo atormentaban, en aquellas cosas que le impedían ser libre y espontáneo. Este interés no obedecía a un interés político encubierto, sino a una genuina valoración de cada persona que encontraba en el camino. Muchos movimientos y grupos muestran interés por los individuos mientras estos sirven a sus intereses proselitistas, mientras son sus adeptos, luego, si disienten, los ignoran o los marginan. Jesús se manifestó abiertamente contra este modo de actuar y lo declaró abiertamente: el sábado, o sea la ley, las costumbres, todo lo prescrito, está al servicio de cada ser humano y no al contrario.

Precisamente, su lucha contra los demonios fue una lucha contra las ideologías instaladas en las sinagogas, que buscaban un mesías glorioso, un militar implacable, un reformador religioso. Jesús nunca se identificó con estos propósitos. Por esta razón, conmina a los “espíritus inmundos” o ideologías opresoras a guardar silencio y a no tratar de seducirlo con falsas aclamaciones y reconocimientos.

El pueblo sencillo reconocía esta lucha contra el formalismo de la ley la ideología que la sustentaba. La propuesta de Jesús los liberaba de la pesada carga moral, económica y cultural que suponía cumplir los más de seis mil preceptos que estaban vigentes para regular todos los aspectos de la vida personal y comunitaria. Mucha gente se preguntaba: ¿no será este hombre el nuevo legislador? ¿No será el hombre prometido como reemplazo del profeta Moisés? ¿No será la propuesta de Jesús, el Reinado de Dios, la “nueva Ley?” ¿Por qué sus acciones liberadoras y su lucha contra el mal es tan eficaz?

Hoy debemos preguntarnos: ¿hemos seguido la propuesta de Jesús de que cada ser humano tenga un valor inalienable? ¿Creemos que nuestra tarea, como anunciadores de la buena nueva, es ayudar a todos los seres humanos a liberarse de las trabas que nos les permiten crecer con libertad y espontaneidad? ¿Tiene carácter normativo la Buena Nueva de Jesús, o la tomamos a la ligera como las noticias de cada día?

Para la revisión de vida

La palabra de Jesús fue siempre una palabra autorizada, llena de verdad y de vida; por eso expulsaba demonios y liberaba a los oprimidos por el mal. ¿Somos verdaderos discípulos de nuestro Maestro? ¿Es nuestra palabra, como la suya, una palabra autorizada y eficaz, que engendra libertad, justicia, paz, esperanza, amor y vida a los hermanos más necesitados?

Para la reunión de grupo

Una constante tentación de la gente religiosa es la de pretender forzar y manipular la divinidad. ¿Busco en mi vida a un Dios doméstico y domesticado, hecho a mi imagen y semejanza, de acuerdo con mis conveniencias personales, ideológicas y sociales, o

le acepto tal cual El es y se me da a conocer?

Todos y cada uno de los miembros de la comunidad tenemos que realizar la misión que el Señor nos encomienda; casados o solteros, lo importante es responder a su llamada y no utilizar esa condición para establecer categorías entre nosotros. ¿Cómo colaboro yo, con los dones que el Señor me ha dado, a la construcción de una Comunidad rica por su variedad, y a la implantación del Reino entre nosotros?

Jesús actuaba de tal manera que nadie quedaba indiferente ante él; unos lo admiraban, otros no podían soportar su libertad y su cercanía a Dios Padre. Mi actuación, la de mi comunidad, ¿interpela a la gente que nos ve y nos rodea, impresiona, cuestiona, hace reflexionar, alegra, libera, trae paz, justicia y esperanza, o deja indiferentes a los demás?

Para la oración de los fieles

Para que la Iglesia tenga siempre una palabra creíble, basada en su compromiso real y eficaz con los pobres. Roguemos al Señor.

Para que los pobres, los enfermos, los ancianos, los emigrantes y todos los que sufren escuchen la Buena Noticia de su liberación en palabras y en hechos. Roguemos...

Para que tanto los que viven el celibato como los que ha construido una familia sepan vivir en fidelidad a lo que Dios ha pedido a cada uno. Roguemos...

Para que los gobernantes sepan trabajar eficazmente por el bien común, preocupándose de manera especial por los pobres. Roguemos...

Para que nuestros hermanos difuntos vivan ya la plenitud de vida junto a Dios. Roguemos...

Para que todos nosotros sepamos hacer de nuestra fe, nuestra vida y demos testimonio autorizado ante todos de Jesucristo Muerto y Resucitado. Roguemos...

Oración comunitaria

Dios, Padre nuestro, Tu que nos amas hasta el extremo, enséñanos a amar a los demás con todas nuestras fuerzas, y que nuestro amor no se quede en buenas palabras sino que se traduzca en obras de justicia, de amor y de servicio a favor de todas las personas. Por Jesucristo.

Oh Dios, que suscitaste líderes y profetas que hablaran en tu nombre y guiaran a tu pueblo en todos los momentos de su historia, y que en la plenitud de los tiempos enviaste a tu hijo para que fuera maestro, camino, verdad y vida. Suscita de en medio nuestro nuevos profetas para que sepamos iluminar con tu palabra los retos que nos plantea la historia y seamos verdaderos testigos de tu proyecto. Por Jesucristo.

Estos comentarios están tomados de diversos libros, editados por Ediciones El Almendro de Córdoba, a saber:

- Jesús Peláez: *La otra lectura de los Evangelios*, I y II. Ediciones El Almendro, Córdoba.
- Rafael García Avilés: *Llamados a ser libres. No la ley, sino el hombre*. Ciclo A,B,C. Ediciones El Almendro, Córdoba.
- Juan Mateos y Fernando Camacho: *Marcos. Texto y comentario*. Ediciones El Almendro.
 - *Juan. Texto y comentario*. Ediciones El Almendro. Más información sobre estos libros en www.elalmendro.org
 - *El evangelio de Mateo. Lectura comentada*. Ediciones Cristiandad, Madrid.

Acompaña siempre otro comentario tomado de la Confederación Internacional Claretiana de Latinoamérica: *Diario bíblico*
www.koinonia.org